



Registro de Maquinaria Agrícola

Tras la informatización del Registro, la Consejería inicia una campaña de actualización de datos que permitirá conocer con exactitud el grado de mecanización de la agricultura riojana

Texto: *Servicio de Control y Planificación. Sección de Registros*
 Fotografías: *Charo Díez*

¿Está el campo riojano muy mecanizado o, por el contrario, los agricultores deben invertir más en maquinaria agrícola? ¿Cuántos caballos de vapor se reparte cada explotación agraria y cuántos corresponden a hectárea cultivada? Estas preguntas, tan importantes en la planificación futura del sector, pueden tener una respuesta fidedigna cuando concluya el proceso de actualización del Registro de Maquinaria Agrícola de La Rioja (Remar), puesto en marcha por la Consejería de Agricultura y del que se informa al agricultor en este artículo. Los datos con que ahora cuenta el Remar corresponden a la maquinaria adquirida

en La Rioja desde 1946, pero que en muchos casos no ha sido dada de baja por el titular. Aún así, este registro pone de manifiesto, y con cifras, el proceso de mecanización y el esfuerzo inversor realizado en el campo riojano en las últimas seis décadas. Así, vemos que entre el año 2000 y 2003 se inscribieron en el registro de maquinaria casi tantos tractores como en los 23 años que separan 1946 de 1969, en torno al millar y medio. Y que en la última década (1993 a 2003) la inversión que los agricultores han realizado en adquisición de maquinaria nueva supera los 110,79 millones de euros, el 97% para comprar tractores.

Recogida de lechuga.



Cuadro 1. Maquinaria inscrita y vigente de 1946 a 2003

CLASE MÁQUINA	TIPO	Nº MÁQUINAS NUEVAS	Nº NUEVAS Y USADAS
TRACTORES		10.220	18.035
MOTOCULTORES		1.899	2.619
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	CEREALES	60	646
	COSECHADORAS	164	432
	REMOLACHA	8	30
	EQUIPOS DE CARGA	13	25
	OTROS	9	22
	HORTALIZAS	12	15
	OTROS (VENDIMIADORA)	13	13
	VIÑEDO	1	1
REMOLQUES		4.485	8.837
MAQUINARIA ARRASTRADA	ATOMIZADOR REMOLCADO (PULVERIZADOR)	850	850
	OTRAS	250	319
	CISTERNA (PURÍN)	173	200
	EMPACADORA ROTATORIA	121	165
	REMOLQUE ESPARCIDOR	81	96
	COSECHADORA DE REMOLACHA	47	69
	ABONADORAS	61	65
	RODILLO ARTICULADO	45	50
	ESPOLVOREADOR REMOLCADO (AZUFRADORA)	33	34
	SEMBRADORA	24	26
	TRAÍLLA	20	25
	SEGADORA	16	21
	DESPEDREGADORA	15	17
	GRADA DE DISCOS	10	14
	SEMBRADORA SIEMBRA DIRECTA	9	9
	RASTRILLO REMOLCADO	7	8
	NEBULIZADOR	8	8
	EMPACADORA	2	8
	CISTERNA	5	7
	ENFARDADORA	3	7
	VENDIMIADORA	5	6
	COSECHADORA DE PATATAS	6	6
	CARGADORA DE PACAS	4	4
	RECOLECTORA DE HORTALIZAS	3	3
	CARRO DE VENDIMIA	2	3

El Registro de Maquinaria Agrícola de La Rioja permite roturar un surco bien definido de la trayectoria que ha seguido el campo riojano en sus últimos sesenta años. En qué ha gastado su dinero el agricultor y qué municipios abanderan en los últimos años el gasto en maquinaria agrícola.

Los orígenes de la mecanización del campo riojano, en la década de los años 50, van parejos, como no puede ser de otra manera, a una nueva concepción de la agricultura, que pasa de ser un medio de subsistencia a un medio de vida. Los primeros tractores llegaron a La Rioja abriendo el camino al resto de aperos asociados a ellos. Si nos atenemos a los datos, vemos que entre 1946 y 1969 se inscribieron en el Registro de Maquinaria 1.681 tractores, 162 motocultores, 334 cosechadoras, 18 remolques, y sólo una abonadora, un pulverizador, un remolque esparcidor y un rodillo articulado. Y que tuvieron que pasar varios años para que la maquinaria más especializada en las labores del campo tuviera su hueco en las explotaciones agrarias.

Un análisis comparativo por décadas nos muestra que después de los años 80

hasta ahora sólo se han inscrito 3 cosechadoras nuevas, cuando en los cuatro décadas anteriores lo hicieron más de 500. Asimismo, observamos que casi la mitad de los remolques inscritos actualmente (5.089), se adquirieron en los 80 (2.208), una década en la que también se compraron más rodillos, empacadoras, sembradoras y gradas. En definitiva, es la década en que más maquinaria nueva se inscribió en el registro. En los 90, la mecanización llegó a otras tareas de campo y se estrenaron sobre todo nebulizadores, cisternas para esparcir los purines, cosechadoras de remolacha, cargadoras de pacas, segadoras, abonadoras y azufradoras. Los primeros años de 2000 traen a los subsectores menos mecanizados nueva maquinaria, aunque todavía en escaso número: vendimiadoras, máquinas para hortaliza y cosechadoras de patata, así como otros utensilios muy específi-

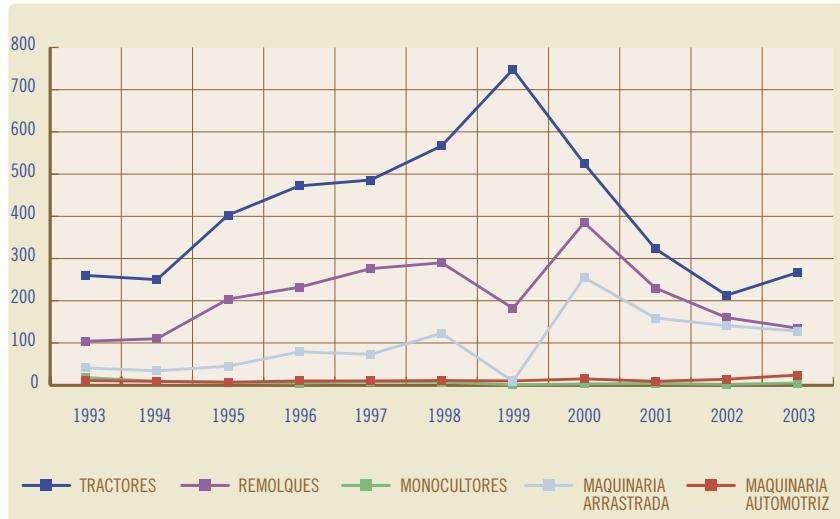
Cuadro 2. Maquinaria nueva y vigente de 1946 a 2003

CLASE DE MÁQUINA	Nº
TRACTORES	10.220
MOTOCULTORES	1.899
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	280
REMOLQUES	4.485
MAQUINARIA ARRASTRADA	1.755

zados (sembradoras de siembra directa, remolque esparcidor o traíllas para alisar la tierra) y se siguen adquiriendo máquinas para aplicar productos fitosanitarios y abonos.

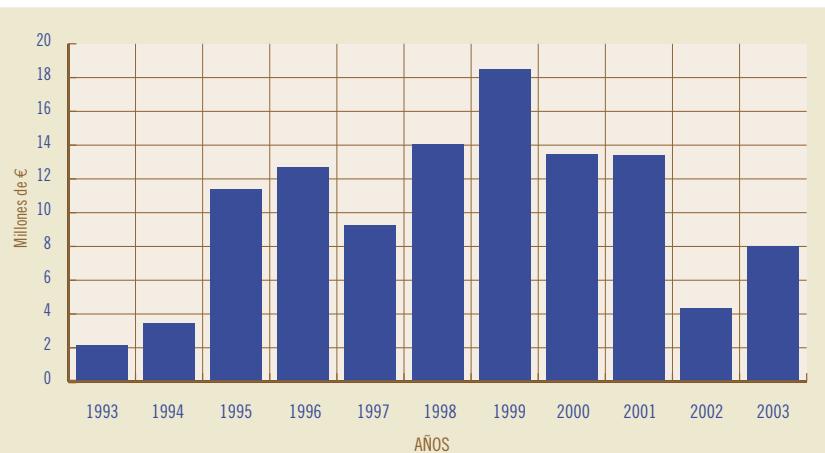
Desde 1946, año en el que se produce el primer registro hasta finales de 2003, en La Rioja se han inscrito 32.695 máquinas agrícolas, tanto nuevas como usadas, de las que 18.035 corresponden a tractores (10.220 nuevos) y 8.837 a remolques, la mitad nuevos. Ver cuadros 1 y 2.

Gráfico 1. Inscripciones de maquinaria nueva de 1993 a 2003



Plantadora de tomate./Estadística

Gráfico 2. Inversión en maquinaria nueva (1993-2003)



Hay que tener en cuenta al analizar estos datos que parte de la maquinaria que se considera vigente actualmente puede estar en desuso, dado que su titular no la ha dado de baja en el registro.

Si nos centramos en la última década (1993-2003), se observa un incremento en el número de tractores inscritos en 1998, 1999 y 2000; principalmente el 99, año en el que se dieron de alta 748 de los 4.514 tractores totales de ese periodo. Lo contrario ocurre con la máquina arrastrada, que cae vertiginosamente ese año, al igual que la compra de remolques nuevos (gráfico 1). Lo comprobamos más claramente al analizar el dinero invertido en maquinaria nueva en 1999: de los 18,5 millones de € invertidos, 18 millones se destinan a la compra de tractores.

Los datos globales de la década nos muestran que el 97% de la inversión en

compra de maquinaria agrícola nueva entre 1993 y 2003 va a parar a la adquisición de tractores. En concreto, de los 110,79 millones de €, 107,35 millones. Si analizamos el gráfico 2 vemos el incremento espectacular en gasto de maquinaria agrícola en 1999, que multiplica por 8 el dinero invertido en 1993. Durante los años 2000 y 2001, la compra se modera nuevamente y cae acusadamente en 2002. En 2003 hay un nuevo repunte, aunque muy distante del alcanzado en los últimos años de la década de los 90.

De los 110,79 millones de € invertidos en maquinaria nueva en estos años, el 51% de esa inversión se realizó en sólo 18 municipios, que no necesariamente corresponden con los de mayor población agrícola. La lista la encabeza Logroño, con un 5,63% de la inversión, seguida de Rodezno (5,23%), Briones (4,82%),

Cuadro 3. Inversión en maquinaria nueva (%) por municipios (1993-2003)

MUNICIPIO	% SOBRE TOTAL
LOGROÑO	5,63%
RODEZNO	5,23%
BRIONES	4,82%
ALDEANUEVA DE EBRO	3,86%
VILLAR DE TORRE	3,80%
SAN ASENSIO	3,19%
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	2,96%
FUENMAYOR	2,43%
ALFARO	2,43%
SAN VICENTE DE LA SONSERRA	2,40%
CENICERO	2,26%
BRIÑAS	2,00%
HUÉRCANOS	1,88%
MURILLO DE RÍO LEZA	1,75%
RINCÓN DE SOTO	1,74%
CALAHORRA	1,74%
ENTRENA	1,62%
URUÑUELA	1,50%
RESTO DE MUNICIPIOS	48,75%

Aldeanueva de Ebro (3,86%), Villar de Torre (3,8%), San Asensio (3,19%), Santo Domingo (2,96%), ect. (ver cuadro 3).

Es importante reseñar también que en más de 50 municipios las compras de máquinas nuevas para el campo fueron exclusivamente para tractores y que el municipio que menos porcentaje dedicó a tractores con respecto al resto de maquinaria adquirida fue Santa Engracia, con un 77% de la inversión.

Estos datos se refieren a compras de maquinaria nueva, por tanto se pudieron producir adquisiciones de maquinaria usada que no están reflejados en esta estadística.

Cosechadora de cereal.

Cuadro 4. Cambios de titularidad en tractores

PROMEDIO DE CAMBIOS DE TITULARIDAD EN TRACTORES	%
1 VEZ	84,81%
2 VECES	11,85%
3 VECES	2,62%
4 VECES	0,41%
5 VECES	0,19%
6 VECES	0,08%
7 VECES	0,03%

El promedio de cambios de titularidad en los tractores es de 1,30 veces.

Cuadro 5. Intervalo de tiempo en que se producen cambios de titularidad

INTERVALO DE TIEMPO	%
0-2 AÑOS	28%
3-5 AÑOS	13%
6-10 AÑOS	21%
11-15 AÑOS	18%
16-20 AÑOS	12%
> 20 AÑOS	9%

Nueva etapa del Remar

Como ya se ha apuntado anteriormente, la Administración comenzó a regular la maquinaria agrícola en 1946 mediante la creación de un registro en el que están reflejados los datos relativos a tractores y sus remolques y otras máquinas que han trabajado en las tierras riojanas durante estas seis décadas. Durante este tiempo, los agricultores han inscrito en este registro toda la maquinaria comprada. Sin embargo, parte de la maquinaria que ha caído en desuso o ha sido vendida a otros agricultores o a casas comerciales no ha sido dada de baja.

Con el fin de mantener un registro actualizado y, por tanto, que muestre fielmente la realidad del campo riojano, la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico quiere poner en conocimiento del agricultor cuáles son los pasos que debe seguir para inscribir y dar de baja a su maquinaria agrícola, qué tipo de maquinaria debe estar inscrita y cuál es el procedimiento.

En el Registro de Maquinaria Agrícola tiene que inscribirse toda la maquinaria agrícola que se compra y se vende en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esto es:

- tractores
- motocultores
- maquinaria automotriz
- remolques
- maquinaria arrastrada

**Qué debe hacer el agricultor**

La legislación vigente obliga a realizar una serie de trámites administrativos que los agricultores deben llevar a cabo cuando compran o vendan una maquinaria agrícola, que es preceptivo inscribir en el Remar. En esquema, las situaciones en que debe acudir al registro son las siguientes:

A. Obligación de inscripción:

1. Compra de maquinaria nueva
2. Compra de maquinaria usada de importación
3. Pase del sector obras y servicios al sector agrario
4. Compra a su anterior titular
5. Otros

B. Obligación de baja:

1. Pase del sector agrario a otra actividad (obras y servicios)
2. Por desguace o inutilidad
3. Venta de máquina
4. Otros

En todos estos casos es preceptivo acudir al Remar, con el fin de inscribir o actualizar la situación de la maquinaria. La experiencia de todos estos años nos muestra que en el proceso de venta de maquinaria a veces no se producen los pasos adecuados. Sirva como ejemplo el caso de un agricultor que compra un

tractor y que, tras su periodo de uso, lo deja en su almacén y no le da de baja. La consecuencia es que en el registro existe un número de tractores, como en este caso, que se consideran en activo, cuando no lo están.

Con esta perspectiva y con la intención de conseguir los siguientes fines:

1. que los trámites para el agricultor fueran fáciles, ágiles y baratos,
2. que el Remar sea un registro con todos los datos actualizados y, por tanto, capaces de dar una imagen real de la mecanización agraria riojana;

se ha diseñado un plan de cinco puntos, que comenzó el año 2002 y que finalizará en junio de 2005, y que, en esencia, consiste en lo siguiente:

1. Informatización del Registro de Maquinaria Agrícola de La Rioja.
2. Disminución y agilización de los trámites administrativos para el agricultor.
3. Elaboración de un informe de situación al 31 de diciembre de 2003.
4. Actualización del Remar mediante la realización de una campaña de "comunicación de bajas" no declaradas de la maquinaria agrícola.



Vibrador con paraguas para recoger aceituna.

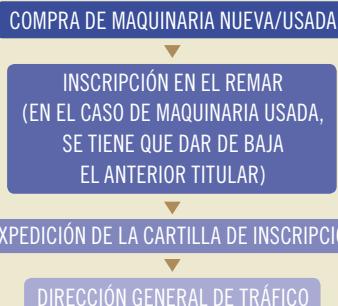
Máquina de vendimia, también utilizada en la recolección de aceituna.



5. Publicación de un informe de situación y existencias en junio de 2005 de maquinaria agrícola, aportando datos de índices y grado de mecanización del campo riojano.

De los cinco apartados anteriores se han cerrado los tres primeros y, antes de incidir en los puntos 4 y 5, es preciso indicar algunos aspectos relacionados con el proceso de inscripción de la maquinaria.

El agricultor, cuando adquiere un tipo de maquinaria que está obligada a inscribir, tiene que realizar una serie de trámites administrativos que responden al siguiente esquema.



Por tanto, cuando se vende la maquinaria usada a otro agricultor, es necesario que el adquiriente realice el proceso de declaración de baja y de alta. Es importante citar este punto, ya que son muchas las transacciones que se realizan con una máquina determinada que puede com-

parse y venderse varias veces a lo largo de su vida útil. Sirva como ejemplo lo indicado para los tractores en los cuadros 4 y 5, donde se comprueba el promedio de cambios de titularidad y el intervalo de tiempo en que se producen. Como se puede observar, en sus primeros 10 años de vida, el 62% de los tractores cambia de titularidad.

El punto débil del proceso, como se ha comentado anteriormente, es el relacionado con la declaración de baja de una máquina y, en este caso, pueden existir dos situaciones:

- que el agricultor la abandone como chatarra al terminar su vida útil,
- que el agricultor compre un tractor nuevo a una empresa y entregue a cambio el viejo.

Hasta ahora, en ambos casos se han producido desajustes. En el primero, los agricultores a veces no comunican el cese del uso de la máquina y, en el segundo, el agricultor tiene que saber que en tanto no lo dé de baja, él es titular y único responsable de la situación de su máquina.

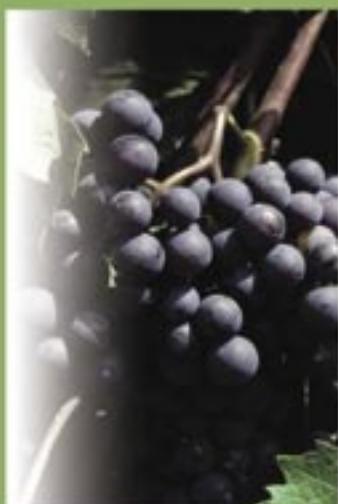
Actualización

La actualización del Remar, indicada en el punto 4 del plan de acción, busca conseguir, por una parte, que se solucionen las situaciones originadas por las máquinas no existentes que no se han dado de baja y se mantienen inscritas en el registro y, por otra parte, que a partir de ahora se cree una dinámica de comunicación de las bajas.

Como consecuencia, la Sección de Registros –Registro de Maquinaria Agrícola– ha procedido al envío de cartas a los agricultores que inscribieron maquinaria agrícola entre 1970 y 1980 y que a 31 de diciembre de 2003 todavía seguían vigentes, con el fin de tener datos reales y de mejorar así el proceso. La respuesta de los agricultores a esta campaña está siendo muy positiva.

Además y, como punto final, se indica que está previsto en un plazo breve, conseguir que el proceso de inscripción y de baja de la maquinaria en el Remar pueda realizarse directamente por el agricultor vía informática, a través del Registro de Explotaciones Agrarias, sin necesidad de desplazarse a oficinas centrales de la Consejería, para lo cual será necesario disponer de la firma electrónica por motivos de seguridad y privacidad de los datos.

Con la información aportada se espera conseguir que los datos obrantes en el Remar permitan conocer la situación real del grado de mecanización de la agricultura en la Comunidad Autónoma de La Rioja y responder verazmente a las cuestiones planteadas al principio.



PREMIOS MILDIU

La Fundación Caja Rioja ha entregado los premios a la localización de la primera mancha de Mildiu.

Por **localidades**, han sido los siguientes:

ARENZANA DE ABAJO: Enrique Olarte Calvo
AUTOL: Fortunato Cano Arnedo
CENICERO: Adrián Izquierdo Muntiñón
LOGROÑO: Enrique Fernández Nalda
NAVARRETE: Santiago Tofé Nestares

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: Jesusa Areta Peciña
ALCANADRE: Jesús Royo Gil
ALDEANIEVA DE EBRO: Jesús Falcón Velázquez
ALESANCO: Constancio Campos Ortiz
URUÑUELA: Sergio Campos Iruzubieta

PREMIO A LA LOCALIZACIÓN DE LA PRIMERA MANCHA EN LA RIOJA,
DOTADO DE 500 EUROS Y TROFEO

Dª. Inmaculada Martínez Torres (Alcanadre)